

NORMAS GENERALES

1. Podrán participar en este Concurso exposición de la A.O.P.V. los socios de cualquier Asociación Ornitológica C.O.M., cuyos pájaros hayan sido anillados con anillas validas de cualquier federación C.O.M. del año 2008 ó, en los casos previstos por el Reglamento del Campeonato/C.O.M., con anillas del año anterior; 2007, adquiridas a su nombre.
 2. No serán admitidos los ejemplares que, a juicio del Comité Organizador y bajo la supervisión del veterinario del concurso, no reúnan las debidas condiciones de salud, higiene o de otra índole, anillas manipuladas o no adecuadas, anillas especiales o de color, etc.
 3. Los derechos de inscripción son de **3.50** Euros por ejemplar en individual y **12.00** Euros por cada equipo.
 4. En caso de muerte, por cualquier circunstancia, la Asociación sólo se compromete a entregar al propietario la anilla correspondiente, sin que se pueda exigir a nadie cualquier otra obligación.
 5. La A.O.P.V. no se hace responsable de los accidentes más o menos catastróficos, ni de los robos que pudiesen ocurrir durante el Concurso-Exposición. Sin embargo, se tomarán las medidas adecuadas y de vigilancia para todo funcione con absoluta normalidad.
 6. Cualquier pájaro que enferme durante el periodo de Concurso-Exposición será retirado por el Comité Organizador bajo y serán tratados por el veterinario responsable del concurso D. Gerardo Rojo Garvayo, nº de colegiado 527.
 7. El fallo de los señores jueces sólo será apelable ante el C.N.J./F.O.C.V.A. mediante expediente.
 8. Cualquier caso, oídos los interesados, será definitivamente resuelto por el Comité Organizador.
 9. El Comité Organizador está facultado para examinar las anillas, cuando lo crea conveniente, en algunos o en todos los casos.
 10. Habrá dos formas de participación: clase **EQUIPOS** y clase **INDIVIDUAL**.
 11. Todas las variedades, en sus respectivos grupos y clases, podrán optar a **TRES PREMIOS: Primero, Segundo y Tercero**, con su correspondiente diploma acreditativo.
 12. Los premios se concederán, obligatoriamente, dentro de la respectiva variedad, grupo y clase, siempre que se alcance la mínima puntuación exigida (**TABLA I**). En caso contrario, también obligatoriamente quedarán desiertos.
13. Además, habrá **3 GRANDES PREMIOS** consistentes en:

- **PREMIO ESPECIAL "D. JOSÉ SERRANO MARTÍNEZ" AL MEJOR PÁJARO DEL CONCURSO.**

Además existirá una mención especial al mejor pájaro de la variedad:

- ◆ Mejor ejemplar de Goulds.
- ◆ Mejor ejemplar de Mandarín.
- ◆ Mejor Periquito o Psitácido.
- ◆ Mejor pájaro del resto de Variedades de Exposición.

- **2 PREMIOS ESPECIALES "Ramón Lozano S.L." A LAS MEJORES HEMBRAS de:**

- Mejor hembra de gould.
- Mejor hembra de mandarín.

NOTA: Para optar a estos **GRANDES PREMIOS**, se deberá obtener, al menos, la puntuación mínima correspondiente a 1º PREMIO. En caso contrario, quedarán desiertos.

- **TROFEO "A.O.P.V." AL MEJOR CRIADOR DEL CAMPEONATO.**

Además existirá una mención especial al mejor criador de:

- ◆ *Mejor criador de goulds.*
- ◆ *Mejor criador de mandarines.*

- ◆ *Mejor criador de periquitos o psitácidos.*
- ◆ *Mejor criador del resto de variedades.*

Este premio se otorgara al criador que mayor puntuación obtenga de la suma de sus mejores 10 pájaros presentados. En caso de empate se decidirá con el siguiente pájaro; es decir, el 11º y así sucesivamente. En el caso de las menciones especiales el nº de pájaros será de 5.

▪ **PREMIO ESPECIAL "ALBERTO MATA" AL MEJOR EQUIPO DE DIAMANTE MANDARÍN.**

NOTA: *Para optar a este PREMIO ESPECIAL, el equipo deberá obtener, al menos, la puntuación mínima correspondiente a 1º PREMIO. En caso contrario, quedará desierto.*

14. Los grupos a competir son todos los indicados en la hoja adjunta.
15. En el momento que el Comité Organizador considere oportuno, los participantes recibirán cumplimentadas las planillas oficiales de sus respectivos ejemplares.
16. Se editará un Catálogo del **VIIº Concurso-Monográfico Ornitológico de Exóticos, Psitácidos y sus Híbridos de la A.O.P.V.** con los resultados técnicos de los enjuiciamientos, relación de participantes con sus direcciones y premios obtenidos. Este catálogo, de *adquisición obligatoria* para todos los concursantes al precio de **8,00 Euros**, les será entregado en el plazo menor de tiempo posible.
17. La participación en este Concurso-Exposición supone, por parte del CONCURSANTE, la previa y total aceptación de las presentes normas.
18. Para cualquier consulta sobre el Concurso-Exposición pueden llamar a los siguientes teléfonos: **667 679 884 (Enrique Lozano), 680 608 758 (José Luis Montesinos) o 646 765 904 (Juan Tenorio)** del comité organizador.
19. Los ejemplares participantes en el Concursos-Exposición y puestos a la venta en el momento de su inscripción, si se venden, permanecerán en la Exposición hasta la clausura. Esta venta se registrará por el Reglamento de la exposición permanente de la A.O.P.V. (el 20% será para la asociación)
20. **MUY IMPORTANTE:** A la hora de la inscripción, el determinar la clase y el grupo es *responsabilidad del propio expositor*. Téngase esto presente para que luego no haya que lamentar descalificaciones.
21. Puntuación mínima para optar a premio en cualquiera de las variedades de HÍBRIDOS, EXÓTICOS Y PSITÁCIDOS, **según normas C.O.M.**, será:

TABLA I, Puntuación mínima		
PREMIO	Individual	Equipos
1º	90	360
2º	90	360
3º	90	360

La forma en la que los pájaros se enjuiciarán será la siguiente. Los jueces irán enjuiciando de la forma habitual, con la diferencia de que irán separando los pájaros que consideren con opción a premio, es decir, aquellos con puntuación mínima de 90 puntos. Una vez terminado el enjuiciamiento individual de todo el grupo. Se reunirán todos los jueces para volver a enjuiciar los pájaros seleccionados y otorgar los premios según su criterio.

Para inscribir los ejemplares se podrá hacer de estas formas:

- Rellenando el formulario que se editara en la página Web: www.aopv.org y posterior envío por FAX de la hoja de ingreso bancario.
- Entregando la hoja de preinscripción más la hoja del ingreso bancario en la SEDE SOCIAL, (ZURRADORES, 10. 46001 VALENCIA). No se admitirá ninguna hoja de inscripción si no se adjunta el ingreso bancario.
- Mediante FAX: 963 920 301, enviando hoja de inscripción mas la hoja del ingreso bancario.

Los pagos se harán **EXCLUSIVAMENTE** por transferencia o ingreso en a la cuenta de BBVA:

**0182-0500-76-0201612319. NO SE ADMITIRÁ NINGÚN PAGO QUE NO SEA POR ESTE PROCEDIMIENTO.
SE INDICARA VUESTRO NOMBRE Y EL NÚMERO DE PÁJAROS INDIVIDUALES Y EL NÚMERO DE EQUIPOS
SE HARÁ UN INGRESO POR CRIADOR.**

NOTA: Sin el justificante de ingreso bancario no se dará por efectuada la inscripción.

Pájaros mandados por agencia:

- ❖ Es obligatorio confirmar el envío vía fax (963 920 301), indicando una de estas tres modalidades: ida, vuelta, o ida y vuelta; y adjuntar el justificante del ingreso bancario.
- ❖ La recepción de pájaros por agencia será el día 25 de septiembre. Preguntar en vuestra oficina de MRW más próxima la fecha y hora para hacer el envío.
- ❖ La salida de los pájaros por agencia una vez terminado el concurso a sus respectivos puntos de origen se realizará el lunes 06 de octubre por la mañana.
- ❖ La AOPV tiene un concierto con MRW para mandar pájaros, para poder acogerse a este concierto, se debe proceder de la siguiente forma:

Se hará siempre a portes debidos (lo pagará la AOPV, pero cada criador habrá hecho el ingreso antes), el ingreso será independiente, y diferente al ingreso efectuado por la inscripción de pájaros en el concurso. La cuenta es la misma. La dirección de la agencia de MRW a la que deben llegar los pájaros es c/ Huesca, 6 de Valencia.

El importe a pagar será de **12'35 €** por trayecto. En el envío indicar la dirección de la sociedad y el código de cliente de la misma en MRW que es: **9329**

No es obligatorio usar este sistema de envío

Para alguna duda sobre el envío de pájaros por agencia contactar con:

- **Quique Lozano: 667 679 884.**
- **Santiago López: 696 778 166.**